DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,530] BUENOS-AIRES JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1839. [PRECIO 4 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

RUSIA ASIÁTICA.

GUERRA DE CIRCASIA.

El *Times* publica los siguientes documentos, cuya autencidad asegura no puede ponerse en duda.

Carta del general ruso Semez á los príncipes, nobles y habitantes de Notguhatch (Circasia.)

"Nuestro sublime emperador, cuyos ejércitos son innumerables, me ha ordenado que tome posesion de Toaps, de Shapligna y de Semez, y así lo he ejecutado. Me ha mandado ademas que construya un fuerte en Semez, y un arsenal para su escuadra, y un camino de Anapa á Absou y de Absou á Pyadogy. Retírense, pues, los habitantes que ocupan el territorio por donde debe pasar el camino, y permanezcan quietos en sus casas los que habiten á la izquierda por la parte del mar, si quieren vivir en paz con nosotros como la tribu de Kaburda: lo mismo decimos á los habitantes de Absou y de Pyadogy. Nuestro sublime, misericordioso y poderoso emperador nos ha mandado, á pesar de la fuerza de que dispone, que apelemos primeramente á las vias de conciliacion y de dulzura. Si quereis la paz, enviadme hombres de saber y de talento á quien pueda yo comunicar las órdenes de mi amo; de lo contrario, preparaos para la guerra y para recibir una leccion. Varios desertores y emigrados, hace cuatro años que están lisonjeando en vano al pueblo de Notguhatch con la esperanza de socorros prometidos en nombre de la Reina de Inglaterra, del Rey de Francia y del Sultan, con quienes nuestro Emperador está en paz, y que aunque estuviesen en guerra con nosotros, nada podrian hacer en vuestro favor. Cuando nuestro sublime Emperador pudo tomar á Anapa, á Erzervum y á Kalsih, ¿por qué no fué socorrido el Sultan? ¿Si los franceses y los ingleses no le ayudaron se cree que harán mas en favor del pueblo de Notguhatch? Los judíos, débiles y crédulos, creen en la aparicion de un gigante sobre la tierra. El coloso deberá destruir á los cristianos y á los musulmanes. Hace ya 2,000 años que se está frustrando esta esperanza y todavía creen en ella. Los falsos profetas han abusado de la credulidad de los judíos, del mismo modo que los emisarios, ó mas bien los trasfugas han sorprendido la buena fé del pueblo de Notguhatch. Hombres sospechosos se han hecho pasar por emisarios mios cerca de vosotros; no creais en las palabras de esos falsos apóstoles, como yo tampoco doy crédito á las insinuaciones de los que sin ningun títulos se me presentan como enviados por vosotros. Enviadme hombres de inteligencia y de talento, y yo trataré con ellos. Si deseais la paz os trataré como amigos: yo no quiero la guerra; pero si me obligais á ello, os la haré vigorosamente, y si llega el caso del arrepentimiento, á nadie podreis culpar sino á vosotros mismos.

La paz entre nosotros será cada dia mas estrecha: la guerra será mas encarnizada."

El teniente general RAJEWSKI.

Contestacion de los circacianos

"Doce añooe hace que os jactais (esto habla con el emperador Nicolas) de ser el dueño y el conquistador de este pais, y en esto mentis. Siempre estais repitiendo: "mi dominio se estiende sobre este pais, y le tengo sujeto con las fortalezas que he construido en él." ¡Teneos cuenta! semejantes falsedades podrán descubrirse mas tarde y mancillar vuestro honor. Aun cuando el *padisha* (gobernador turco) hubiera querido entregarnos á vos, no podia daros nuestro territorio. ¿Cuando le hemos pagado nosotros tributo? General Rajewski bien lo sabeis; todas nuestras fortalezas no son para nosotros ni mas ni menos que los antiguos sepulcros de nuestros bosques que no nos hacen ni bien ni mal. Dios sabe que nunca, decid ó haced cuanto querais, nunca seremos subditos vuestros. Con la ayuda del rey de los reyes podrémos resistiros, y en esta guerra á muerte nos sacrificaremos todos hasta el último hombre. Nos comparais con los judíos, y nos decis que estamos siendo hace cuatro años el juguete del pueblo ingles, pero no por eso dejamos de confiar en la Inglaterra. Alejaos siquiera á una hora de distancia de vuestras fortalezas, y sabreis lo que pensamos. Amigo general Rajewski, sabemos que la Rusia fué en su orígen un pueblo de pobres pescadores, y si ahora hablais con tanta arrogancia, es porque teneis á vuestro servicio pólvora y cañones. Pero Dios es mas poderoso que todas las potencias de la tierra, y él es quien nos ayudará á defendernos. El sultan Shahan-Ehut os entregó la Crimea ¿y cual fué su recompensa? Todas las naciones conocen su suerte. Ninguna de estas naciones es amiga de la Rusia, y si alguna potencia llega á trabar amistad con ella, muy pronto se arrepiente y pide socorro para que la libren de ella. Si quereis sinceramente ser amigos nuestros, escribid á vuestro emperador que mande retirar sus ejércitos y desmantelar sus fortalezas desde Sookom á Anapa y desde Anapa á Karatchas. Entonces podremos arreglar nuestras diferencias; sin aquellas condiciones, nada espereis. La familia del sultan Achmet-Ghas está en vuestro poder: este desgraciado se habia presentado en medio de vosotros para recoger la herencia de su hermano, y le hicisteis incorporar á vuestro ejército y le haceis comprar el sustento por medio de un penoso trabajo. Decid cuanto querais: ¡jamás transigiremos con vosotros! Dios todo poderoso nos favorecerá."

Esposicion de los circasianos al gobierno ingles.

"Hace doce años que estamos en guerra con la Rusia: todos los años tenemos que defendernos contra la invasion de un nuevo ejército; nuestra resistencia es tenaz, aun cuando en el rigor del invierno nos vemos precisados á enviar á lo mas espeso de los bosques á nuestras mugeres é hijos, á las cuales no puede librarse del rigor de la intemperie sino por medio de grandes hogueras. Pero nos resignamos á ello: así lo quiere el que reina sobre todos los poderosos, de la tierra: quiere que padezcamos en defensa de nuestro pais. Sépalo la Inglaterra! Nosotros estamos en contínua guerra con la Rusia. En el mes de Shahuni-Shuif hemos sido acometidos por tierra y por mar. El general Rajewski queriendo establecer un fuerte en Semez, ha tenido que contentarse con solo levantar su plano; en seguida se ha visto precisado á atravesar el Korban. Los descalabros de los rusos no les impiden exagerar sus victorias: pretenden habernos vencido; pero esta mentira es tan clara como el dia. Es positivo, al contrario que siempre han tenido que abandonar el pais despues de haber sufrido grandes pérdidas.

"Nuestro embajador es Sefir-Bey: nosotros ratificaremos cuanto él haga tanto en Turquía como en Inglaterra. Por la relacion que os hará podreis juzgar del verdadero estado de cosas. Os rogamos encarecidamente que nos presteis auxilio.

"El digno bey Jakool ha convocado al pueblo y le ha dicho: "Hace dos años que estoy en medio de vosotros y he podido conocer el estado del pais. Mi presencia en Constantinopla no os seria de grande utilidad; sin embargo, si lo deseais, dadme credenciales é iré á Constantinopla á esponer la barbarie de los rusos y vuestros padecimientos. Los rusos, despues de haber atravesado el Korban han publicado que habian conquistado el pais y que habian venido para el bienestar de todos los musulmanes; yo pondré en claro la verdad y la justificaré ante mi gobierno."

Hemos rogado al bey Jakool que se quede entre nosotros; su presencia nos anima y nos dá vigor: él vuelve la salud á los enfermos, derrama bálsamo sobre las llagas de los heridos, y es venerado y estimados de los niños. Las cartas de que es portador Hasish han esplicado perfectamente nuestra situacion; nosotros adherimos á cuanto en ellas se dice.

El dia 4 de Jil Kadaz 1254.

(*Siguen los sellos del juez y de 60 de los mas ancianos magistrados.*)

RUSIA EUROPEA.

SAN PETERSBURGO, 14 *de Agosto.*

SOCIEDADES SECRETAS EN EL EJERCITO RUSO.

El conde de Benkendorff, comandante de la gendarmeria y gefe de la policía secreta militar, acaba de denunciar al Emperador Nicolas la existencia de sociedades políticas entre los oficiales del primer cuerpo de ejército, entre los cuales hay complicados algunos oficiales de húsares de la guardia imperial. El autócrata ha sentido una profunda impresion al recibir esta noticia, é inmediatamente ha hecho espedir una órden ministerial mandando:

1.° Que todos los individuos sospechosos de pertenecer á dichas sociedades sean presos, y que los culpables sean juzgados con todo el rigor de las leyes militares: 2.° Que se quite el mando del primer cuerpo de ejército al general de caballería baron de Geismar, y el de húsares de la guardia al mayor general Narvet, y que estos dos gefes queden de cuartel y los últimos en el escalafon del ejército siendo reemplazados en sus respectivos mandos, el primero por el teniente general Tymafojet, y el segundo por el mayor general Plantine. Se dice que el número de oficiales presos es ya muy considerable.

SUIZA.

NUEVOS PORMENORES SOBRE LOS DESORDENES DE ZURICH.

PARTE TELEGRÁFICO.

STRASBURGO, 9 de Setiembre.

(*El Prefecto del Bajo Rhin al Ministro de lo Interior.*)

Una nueva comunicacion de Basilea del 7 dá los pormenores siguientes: "En la insurreccion de ayer, el pueblo tomó por asalto el arsenal y la casa de ayuntamiento. Un consejero de estado ha sido muerto por un soldado en el acto de querer arengar al pueblo. El gobierno ha sido derrocado y se ha nombrado un gobierno provisional. Los habitantes del campo se agolpan sobre Zurich y la Dieta hace venir tropas."

ZURICH, 7 *de Setiembre.*

En la noche del 5 al 6, numerosos grupos de labradores se habian reunido bajo las murallas de la ciudad pidiendo: 1.°, que el canton de Zurich se retirase del concordato de 1831: 2.°, que el consejo ejecutivo se obligase á no reclamar en ningun caso el auxilio federal.

El 6 por la mañana, uno de dichos grupos penetró en la ciudad y trabó con un cuerpo de milicia que se hallaba sobre las armas, un combate, de cuyas resultas, no siendo los paisanos bastante fuertes tuvieron que evacuar la ciudad. En este choque perecieron unas 15 personas, entre ellas M. Heyets-chweiler, miembro del consejo ejecutivo que estaba esfonzándose por restablecer la paz.

Despues de estas escenas aflictivas, el consejo ejecutivo se apresuró á mandar que todas las milicias se retirasen á sus cuarteles y que fuesen relevadas en los puntos que ocupaban por la guardia cívica. Al mismo tiempo hizo publicar la siguiente proclama.

"El consejo ejecutivo, sabedor por varios conductos de la grande agitacion y de la fermentacion que ha causado el falso rumor de que el consejo ejecutivo habia llamado tropas federales, se cree obligado por consideraciones relativas al bienestar del canton, á asegurar positivamente que no se han llamado tropas estrangeras y que ningunas están en marcha para Zurich.

"El consejo ejecutivo declara ademas que ha sometido el asunto al gran consejo y que no duda que esta autoridad tomará resoluciones capaces de restablecer la tranquilidad y la paz pública en el canton."

No habiendo producido ningun resultado esta proclama y aumentándose por momentos el número de gentes del campo que invadian la ciudad con el proyecto de vengarse de la milicia, el consejo ejecutivo se decidió á hacer lo que de él se exigia. Disolvióse y sus miembros se constituyeron espontáneamente en consejo de estado federal. Se procedió por medio de eleccion á reemplazar al consejero muerto y á otro que habia hecho dimision.

Parece que esta última medida ha restablecido un poco de tranquilidad á la ciudad. A la salida del correo la guardia cívica conserva el órden. Los labradores cuyo número vá siempre en aumento, fraternizan con ella y no cometen ningun esceso, pareciendo ademas que se vá calmando su efervescencia contra la milicia, la cual ha salido de la ciudad.

El dia 6, la Dieta que como es sabido tiene sus sesiones en Zurich, no pudo reunirse, y algunos de sus miembros anunciaban la intencion de retirarse á Baden.

—Se están construyendo actualmente en los astilleros franceses de Rochefort y de Indret seis buques de vapor que se botarán al agua antes de espirar el año de 1839 y son el *Camaleon* y el *Gassendi*, de fuerza de 220 caballos el *Gregéris*; el *Brandon*, el *Grondeur* y el *Euphrates* de 160 caballos.

NUEVOS MARTIRES ESPAÑOLES.

Escriben de Roma lo que sigue:

"La persecucion que se ha suscitado en el imperio de la China contra la fé católica no cesa de derramar la sangre de nuevos mártires. Monseñor Ignacio Delgado, vicario apostólico del Tonquin Oriental, Monseñor Domingo Henares, su coadjutor, y los PP. Gerónimo Hermosilla, José Fernandez y Romualdo Jimeno, todos españoles y de la órden de hermanos predicadores, han sido inmolados al odio contra la religion de Jesucristo junto con otros diez fieles, entre los cuales dos dignos hijos de San Vicente de Paula. Se esperan pormenores circunstanciados sobre el glorioso triunfo de estos mártires.

DOCUMENTOS OFICIALES.

VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.—

Buenos Aires Diciembre 18 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina.—

Correspondiendo hacerse la renovacion de los boletos de registro de marcas de los hacendados y labradores en los tres primeros meses del año entrante de 1840; á fin de que tenga su puntual cumplimiento el Decreto expedido sobre la materia, con fecha 27 de Junio de 1838, el Gobierno ha acordado se publique en los diarios el precitado Decreto con el presente acuerdo desde el 1.° al 15 de Enero del año siguiente. y se remita á los Jueces de Paz de la Campaña, para que se lea en los atrios de los Templos por tres Domingos consecutivos, previniéndose que los hacendados y labradores que no puedan sacar los boletos en la ciudad, ocurrirán á los respectivos Jueces de Paz, quienes se los darán prévio el abono del valor del sello de la sesta clase, y para lo que el encargado de la venta de sellos enviará con cargo á los expresados Jueces de Paz el número competentes de boletos, cuyo cargo cubrirán el dia último de cada mes, y en el mismo dia pasaráa tambien al Gefe de Policía una razon exacta de los individuos que han sacado los boletos con cada una de las marcas dibujadas al márgen, para registrarse en él libro.

Comuniquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte

Consulado de los Estados Unidos en Montevideo.

Montevideo, Diciembre 2 de 1839

Al Caballero Alfredo M. Slade Cónsul de los Estados Unidos en Buenos Aires.

Señor:—

Tengo el honor de adjuntarle dos documentos relativos á la ejecucion del finado Amos Prescot ciudadano de los Estados Unidos, que tuvo lugar cerca del Tuyú como 6 por el 16 último por órden de D. Manuel Rico Comandante en Gefe del partido revolucionario, y se permite referirlo á los dichos documentos por pormenores; pues que este suceso de asesinato se verificó dentro de su jurisdiccion, *y no en la mia*, lo dejo á Vd. para que siga el camino que crea conveniente: D. Manuel Rico y los que han firmado la adjunta exposicion por su parte, han todos partido de esta ciudad con la mira de reunirse al General Lavalle. El dicho D. Manuel Rico ha puesto en mis manos, por medio de una segunda persona la suma de 2,911 pasos moneda corriente de Buenos Aires, y dos pesos fuertes, que fueron encontrados en la persona del finado, despues que fué fusilado, y hoy tengo la dicha suma sujeta á las órdenes de la Sra. Amos Prescot, que se me informa reside en Buenos Aires; aconsejaría que esta diese á Ud. la órden para recibirla, incurriendose así menos riesgo en su conduccion,—no he podido obtener de Francisco Topin propiedad alguna *que se dijo hallarse* en su poder perteneciente al finado; dicho Topin niega tener conocimiento alguno de ella; por conclusion observaré que en mi opinion, la esposicion dada por Rico *y su partido no justifica* su bárbaro asesinato del infortunado Prescot, y que ellos deberán concíderarse responsables por aquel hecho terrible y cruel; fué fusilado sin ser oido, ó sin una palabra en su defenza en oposicion á las leyes Divinas y humanas, y mas particularmente así desde que el hecho fué cometido por hombres en abierta rebelion contra el Gobieroo legal de su país.

Tengo el honor de ser muy respetuosamente su obsecuente servidor.

R. M. Hamilton.

Cónsul de los Estados Unidos de Norte América.

Traduccion fiel—*Ildefonso Isla.*

—

(COPIA.)

Consulado de los Estados Unidos en Montevideo.

Comparecieron hoy personalmente ante mí Cónsul infrascripto de los Estados Unidos en la República Oriental del Uruguay, Narciso de Acevedo y Manuel Martinez, quienes bajo juramento respectivamente declararon, á saber:—

Que eran marineros á bordo de la Goleta hamburguesa llamada "El Paquete Palermo," perteneciente á Hamburgo; que se hallaba en la barra del Rio Islas, y que el dicho buque fué detenido por el partido revolucionario, bajo las órdenes de D. Manuel Rico, y que el 14 dígase catorce del corriente mes, el bergantin frances de guerra "Cerf" se presentó en la barra de dicho rio, y tomó posesion de dicha goleta. Que hallándose á la sazon á bordo de esta goleta, Amos Prescot ciudadano de los Estados Unidos, al siguiente dia el referido Prescot abandonó este buque, con los declarantes, en un bote perteneciente á él, por temor de ser molestado por parte del comandante frances, y que desembarcaron el 16 del corriente cerca del campamento del predicho D. Manuel Rico, entonces comandante en gefe de las fuerzas revolucionarias estacionadas como cuatro leguas arriba del predicho Rio, despues de lo que el dicho Amos Prescot fué detenido por el dicho Manuel Rico, á solicitud del comante de la "Cerf" quien igualmente reclamó que dicho Amos Prescot le fuese entregado á bordo de la "Cerf" como prisionero de los franceses, pero en vez de acceder á la demanda, el dicho D. Manuel Rico, por la instigacion y persuasiones de Francisco Topin, frances que se hallaba empleado con los franceses, ó en el partido revolucionario, determinó dar inmediata muerte al referido Amos Prescot, lo que el dicho D. Manuel Rico llevó á ejecucion, ordenando á cuatro soldados lo fusilasen donde estaba, lo que fué obedecido y el dicho Amos Prescot cayó muerto Los declarantes á mas manifiestan, que el dicho Prescot, fué asi barbaramente asesinado, á consecuencia de los cargos aducidos contra él por Francisco Topin el predicho frances, manifestando que el referido Amos Prescot, era una espia en el empleo del General Rosas Los declarantes ademas dicen que los únicos papeles encontrados en su poder á su fallecimiento segun mejor recuerdan y creen, fueron los siguientes: á saber—una carta de un comerciante americano residente en Bueeos Aires dirigida á él, otra carta de su muger, y una de su hijo, y tambien una órden del Gobernador Rosas al Comandante Vigorena para que entregse al dicho Prescot uua lancha que se le habia quitado por el dicho Comandante, y los declarantes asimismo observan que cuando el dicho Amos Prescot fue preso y fusilado, tenia en su poder una suma de dinero en moneda corriente de Buenos Ares hasta el monto de tres mil quinientos pesos poco mas ó menos, de cuya suma se apoderó el dicho D. Manuel Rico, ó el dicho frances Francisco Topin: que el finado tenia tambien una balija que contenia ropa de uso, una escopeta y los utensilios de costumbre para un caballo, y que las botas del finado fueron sacadas de sus pies por el referido frances despues que fué fusilado, y que tomó posesion de todos los arriba mencionados artículos, y aplicó la suma en parte ó toda ella á su propio uso, y que el cuerpo del finado fué dejado casi desnudo y sin enterrarse.

su
(Firmados)—*Manuel* † *Martinez.*
marca
Narciso de Acevedo.

Testigo á la firma—
(Firmado)—*Juan G. Lavies*, piloto de dicho buque "El Paquete Palermo."

En testimonio de lo que, firmo este documento y lo signo con el sello de este Consulado, en la ciudad de Montevideo hoy 25 de Noviembre en el año de Nuestro Señor de 1839.

R. M. Hamilton,
Cónsul de los E. U. de N. A.

Certifico que la precedente es una fiel y verdadera copia del original, archivada en este Consulado.

R. M Hamilton.
Cónsul de los E. U. de N. A.

(Traduccion fiel.—*Ildefonso Islas.*

—

(COPIA TRADUCIDA.)

Montevideo, Noviembre 25 de 1839.

Sr. Cónsul de los Estados-Unidos en Montevideo.

Deseando el Gefe de las fuerzas libertadoras del Sud de Buenos Aires y otros individuos abajo firmados oficiales y ciudadanos, pertenecientes á las mismas, hacer saber espontáneamente, y por el honor de la sagrada causa que defienden, para la satisfaccion del Cónsul, los motivos y circunstancias, que causaron la ejecucion de Amos Prescot, en el Tuyú el 15 del corriente, han determinado dirigirle esta exacta relacion de los hechos. El 11 del corriente, cuatro dias despues que habiamos sufrido el reves de Chascomús fuimos á bordo de un buque mercante que se hallaba en la boca del Arroyo Rincon de Ajo, cerca del Tuyú, donde encontramos á Amos Prescot, que fué propuesto para la conduccion de algunos de nosotros, á destino de seguridad, pero todos los que firman no estuvieron á bordo de dicho buque.

La consecuencia, despues de convenir con Prescot en pagarle mil pesos papel por cada persona que condugese D. Isidro Mendiburo, D. Leon Vega, D Saturnino Correa y D. Eusebio Fuentes, entraron en la lancha para proceder á la boca del "Salado," habiendo Prescot recibido préviamente los cuatro mil pesos de mano del Sr. Mendiburo, y solicitado de todos los que iban con él, no mencionasen su verdadero nombre en alguna de sus comunicaciones, sino llamarlo Jorge, y decir que era una persona que estaba establecida en la Lobería, porque queria permanecer oculto de los franceses. Los cuatro individuos que iban en la lancha observaron muy pronto con inquietud, que Prescot cambiaba el rumbo que debia seguir, lo que supieron por el compas que llevaban y despues de censurarlo dirigieron la lancha sobre el verdadero rumbo. Esto sucedió mas de una vez. Cuando los ciudadanos pasageros estaban rendidos por el mareo, se encontraron repentinatinamente "en tierra" á la noche sobre la costa, mucho antes de llegar al "Salado," lo que confirmó sus sospechas, que Prescot trataba de entregarlos á las fuerzas del tirano Rosas, en cuyo servicio se hallaba, tanto con la mira de engraciarse con el último, cuanto por escapar de los franceses á causa del corsario "Caiman," respecto del que el Cónsul está informado. Por lo tanto ellos amenazaron sériamente á Prescot, para hacerle continuar el viage, como en efecto lo hizo hasta que llegaron al bergantin frances "Dassas" donde dejó á sus pasageros. Es necesario observar aquí que si estos hubiesen considerado necesario haber hecho uso de sus armas, no podrian haberlo hecho así, pues Prescot habia tenido la precaucion de sacar privadamente á todas las pistolas de sus pasageros las cebas, durante la noche y su mareo, lo que no fué descubierto hasta despues. Del "Dassas" Prescot regresó al "Tuyú" manteniéndose fuera del alcance de los buques franceses, y llegó el 15, y subiendo el rio, vino á desembarcar en el mismo campamento de las fuerzas libertadoras, donde se dirigió á su Comandante, informándole de la posicion de las fuerzas de Rosas, al parecer para el fin de evitarlas Allí habló con uno de los infraescritos, D. Rufino Forneguera á quien habiendo referido el asunto del "Caiman" y otros, le sugerió los primeros fundamentos para sospechas, y á consecuencia fué detenido, y su persona examinada por órden del Comandante de dichas fuerzas. Habia sobre él dos mil novecientos y once pesos moneda corriente de Buenos Aires y dos patacones plata, escondidos en una de sus botas, varias cartas de familia, y una comunicacion de Prescot á Rosas con la contestacion del último: el objeto de esta comunicacion era informar al Gobernador de Buenos Aires del armamento y de los destinos porque iba á dirigirse el corsario "Caiman," de la captura del bergantin frances "Beranger," y de su recaptura por un buque de guerra, hasta la fuga de Prescot en la lancha de su presa, y concluia solicitando que el Gobierno ordenase la entrega de dicha lancha que el Gefe en mando donde se hallaba esta, habia detenido. Al pie de la nota está la órden original de Rosas firmada por él y su Ministro, segun mejor recordamos, para la entrega de la lancha.

Este documento existe en poder del Comandante del bergantin frances "Cerf," quien espuso que lo entregaria al Almirante. En el curso del dia, se supo por personas llegadas del Salado, como se habia comportado Prescot hácia los ciudadanos que fueron en su lancha, y estando el Gefe y sus Oficiales convencidos, que dicho Prest no era un súbdito Americano, sino un Oficial de Rosas, y llenando una comision del último, que aparecia evidente por la nota referida, consideraron su deber castigar la traicion que él habia intentado, con el objeto de entregar al enemigo las personas que le habian pagado para que las salvase, y se ordenó fuese egecutado al anochecer del dicho dia 15 del corriente.— El dinero que se encontró en su persona fué puesto á la disposicion del Cónsul, para que fuese entregado á la familia de Prescot, que reside se dice en Buenos Aires.

La verdad de esta esposicion se garante bajo la palabra de honor de los individuos que la firman, y por otros que lo harian sino estuviesen á bordo de sus respectivos buques, en los momentos de hacerse á la vela con la espedicion, teniende presente al mismo tiempo que entre los abajo firmados existen los cuatro ciudadanos que hubieron de haber sido víctimas de la traicion de Prescot. Tenemos el honor en esta ocasion de saludar al Cónsul á quien nos dirigimos con toda consideracion y respeto—

(Firmados)——*Isidoro Mendiburo—Rufino Forneguera.—Saturnino Correa—Manuel Rico.—Eusebio Fuentes—E. Leon Vega—Agustin Acosta.*

Consulado de los Estados Unidos en Montevideo.

Yo el infraescrito Cónsul de los Estados Unidos en la República Oriental del Uruguay, certifico aquí que el antecedente documento es una verdadera traduccion del original, archivado en este Consulado.

En testimonio de lo que firmo y signo con el sello de este Consulado en la Ciudad de Montevideo hoy 27 de Noviembre en el año de Nuestro Sr. de 1839.

R. M. Hamilton.

Cónsul de los Estados Unidos de Norte América.

Traduccion fiel—*Ildefonso Isla.*

—

Consulado de los Estados Unidos.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1839.

Señor;—

Tengo el honor de acusar el recibo de la suya del 2 del corriente con los documentos adjuntos.

La ejecucion de Amos Prescot ciudadano de los Estados Unidos allí mencionada, solo he llegado á saberla por dicha comunicacion, y sin hesitar convengo con Vd. que este fué uno de los mas horrorosos y atroces actos de asesinato que jamás se ha cometito en pais alguno civilizado; y en mi humilde juicio esto mismo es claro en la esposicion de D. Manuel Rico y otros, segun Vd. me la envió. No es materia de consideracion para nosotros como ciudadanos de los Estados Unidos que un hómbre sea inocente ó culpable de lo que se alegue, hasta que se pruebe; y entonces nuestro Gobierno en su sabiduría ha definido el curso que ha de seguirse.

Habiendo tenido lugar esta desgraciada ocurrencia dentro de la jurisdiccion de mi departamento consular, segun soy informado por Vd., se ha hecho necesario que yo me acerque al Gobierno de Buenos Aires y someta todas las comunicaciones, tales como Vd me las ha dirigido, y en la contestacion de aquel á mí, tengo la satisfaccion de anunciar que he sido asegurado por el Ministro de Relaciones Exteriores F. Arana, que cualesquiera cosa que pueda en justicia hacerce sobre el asunto, ya respecto al arresto y detencion de los asesinos, como de proteccion á la familia de aquel desgraciado se hará con prontitud.

Sin embargo del alto aprecio que hago de su celo y habilidad, se dignará perdonarme mi espresion de sentimiento de que Vd. no exigiese, con semejantes pruebas, que las autoridades del Gobierno de Montevideo hubiesen detenido á aquellos individuos por tan horrendo crímen; y caso que lo reusasen, haber ocurrido al Comodoro de los Estados Unidos en la estacion para que lo hubiese compulsado, lo que no tengo duda habria hecho. Aquellos individuos se hallaron al alcance de su jurisdiccion, y es de sentirse que entonces no se hubiese recurrido á las medidas convenientes para la aprension y prision de los perpetradores de tan detestable y cruel asesinato, y tanto mas cuanto que él abraza una cuestion de vital importancia para los estrangeros de nuestro pais comun, y particularmente desde que su gran distancia de su pais hace mas sagrado y obligatorio el deber de proteccion sobre aquellos á quienes ha sido confiada por el Gobierno.

Tengo el honor de ser con sinceridad muy respetuosamente su amigo y obediente servidor.

(Firmado)—ALFREDO M. SLADE.

Traduccion fiel—*Ildefonso Isla.*

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION¡

TABLADA DEL SUD.

—

DIA 15.

De Dolores ha conducido D. Francisco Rojas 118 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—á D. Juan Cabrera. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Juan Baigorria 113 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—á Da. Victoria Fernandez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Francisco Antonio Ferreiró 195 cabezas, compradas por D. Mariano A. Durso—75 á D Pedro Capdevila, 120 á D. Felipe Senillosa. Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Gregorio Gigena 218 cabezas, compradas por D. Cándido Pizarro—del mismo Pizarro. Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 18.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Martin Córdoba 74 cabezas, compradas por D. Pedro Córdoba—á Don Pedro Passo. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Pedro P. Molina 34 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—á D. Roberto Cardenas. Para abasto.

De la Villa del Lujan ha conducido D Martin Gallo 73 cabezas, compradas por D. Juan Obille—á D. Fermin Gomez. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Valentin Andrade 34 cabezas, compradas por D. Cosmo Navarro—29 á D. Juan Barrenechea, 5 á D. Rumualdo Peralta. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Alejos Liendro 70 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—á D Amaro Arce. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D Luis Fredes 20 cabezas, compradas por D. Eulogio Freeco—15 á D. Eduardo Ascote, 4 á D. Juan Telis, 1 á D Felipe Davis. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Hilario Flores 39 cabezas, compradas por el mismo—á D Juan S. Tapia. Para abasto.

DIA 19.

Del mismo destino ha conducido Cecilio Nogueira 59 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—45 á D. Martin Hidalgo, 14 á D Joaquin Lima. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 19 del corriente.

Cueros vacunos	160
Cueros de potro	7
Cueros de carnero	1958
Cueros de nonato	24
Arrobas grasa	3
Arrobas sebo	12
Arrobas crin	18
Arrobas lana	1582
Fanegas maiz	75

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 17 y 18 de Diciembre.

Cueros vacunos	1800
Cueros de caballo	750
Cueros de venados	680
Cueros de nutria	800
Arrobas grasa	300
Arrobas sebo	780
Arrobas lana	1400
Arrobas crin	190
Astas	1700
Ganado lanar (cabezas)	4000

MARITIMA.

DICIEMBRE 18.

No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Corbeta *Camila.*
Bergantin *Pilades.*
INGLESES.
Corbeta *Caliope.*
AMERICANOS
Corbeta *Fairfield.*
BRASILEROS.
Corbeta *Bertioga.*

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 18.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs
Onzas de rostro	291	4		
——Pátrias	291			
Pesos fuertes	17	4		
——Pátrios	17			
——Patacones	17			
Macuquino la de cordon	17			
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	60			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 17.
3.ª PUBLICACION.

D. Santiago Pereira, con tropa de arria despachada por D. José Villar, San Juan
Juan José Arenas, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina, Santa Fé
Manuel Enrrises, Mendoza
Estevan Rams y Roberto, 1 criado Montevideo

DIA 18.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Feilberg Vacas
Rafael Noriega, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina Córdoba
Pedro Costas, con un peon despachada por el mismo Tucuman
Matias Gallastegui, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro San Juan

DIA 19.
1.ª PUBLICACION.

D. Bonoso Baster, Paraná
Juan Antonio Rodriguez, Vacas

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

La Compañia Dramática de conformidad con el propietario de este establecimiento, ha convenido en proseguir la exhibicion de sus funciones en los dias festivos, como lo prometió al público en su primer anuncio.

El Domingo 22 de Diciembre de 1839.

Despues de la obertura de costumbre que será ejecutada á toda orquesta, tendrá lugar el grande y sublime drama en 4 actos del célebre Victor Hugo, traducido por el jóven argentino D. Vicente Lopez, su título—

ANGELO

PODESTÁ DE PADUA.

Finalizando esta funcion con un escogido—

Fin de Fiesta.

NOTA. Se está preparando para el próximo miércoles, un drama de grande espectáculo, el cual será decorado con toda la propiedad que demanda.

¡Viva la Federacion!

CALLE DE LA ESMERALDA No 300.

El Domingo 22 del corriente tendrá lugar en el Jardin del Retiro una funcion de Volatines compuesta de las mejores pruebas de la Compañia.

Nada es mas satisfactorio al Empresario que la certidumbre que manifiesta la lucida concurrencia al Jardin, de la aceptacion de sus empeños para merecerla. La emulacion de los jóvenes es evidente, y se lisongea que pronto sus adelantos serán dignos de la distincion con que se les favorece

El jóven Gervacio Macias agradecido á las públicas demostraciones y aplusos con que se le ha honrado en la funcion pasada, rinde al respetable público sus sinceras gracias y compromete sus fervientes votos para continuar mereciéndolos.

La funcion será como sigue—

El jóven Macias abrirá con una marcha con la balanza á la espalda haciendo actitudes de gusto, concluyendo con bailar el gato.
Catalina Manzanares bailará el minuet federal.
Segundo Laguna marchará con un arco y bailará unas cuadrillas.
Justo Villanueva ejecutará un paseo con banderas.
El Payaso comerá tisones de fuego, y hará algunas pruebas de manos.
Gervacio Macias hará una marcha con los ojos vendados estando la cuerda guarnecida de puñales y manoas, las que se envolverá y desenvolverá en los pies, concluyendo con el minuet provinciano á pedimento de algunos de los concurrentes.
Segundo Laguna bailará el gato y se parará de cabeza en la cuerda.
Payaso. Lamerá con la lengua un fierro caliente.
Gervacio Macias bailará un minuet federal con una bandera en cada mano.
Volteo por el jóven Gervacio.
NOTA. Para el miércoles dia de Pascua se prepara una funcion estraordinaria.

A las cinco de la tarde.

PRECIOS LOS DE COSTUMBRE.
d 19—3p

AVISO.

EN la calle del Perú núm 19, se dá dinero á rédito sobre alhajas de oro, plata ó de cualesquiera otra especie, ocurriendo desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 5 hasta las 9 de la noche. d19 3p

Pergaminos y Cartones.

SE hallan de venta en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza para el Colegio número 37.

Gran Baratillo de Zapatos.

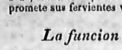

En la calle de Representantes núm. 43, se encontrarán zapatos de marroquin al ínfimo precio de 5 pesos los de primera; 4 pesos los de segunda, y por este órden los de otras clases bien sean zapatillas para hombre altas ó bajas ú otra cualquier especie de calzado incluso para niños. d19 20p

✠

SCIAT Venerabilis Clerus hujus Diœcesis Directorium pro anno Dmni. Bixestili 1840 esse jam impressum. Sciat etiam esse faciendam collectionem officiorum de Misteriis D. N. J. C. Bmæ. V. M. et aliorum Sanctorum: ut qui voluerint subscribantur. Ita Presbyter Dmnus. Joseph Maria Vera Magister Cœrcmoniarum hujus Sanctæ Ecclesiæ Cathedralis.

Aviso

Interesante para los dueños de casas.

EN la plaza de Lorea número 39, hay cal de la Bajada recien llegada y de calidad muy superior á precio equitativo. d19 6s

SOMBREROS DE PAJA

De Italia legítimos para Señoras.

HAY una pequeña partida de los números 24 á 40 surtidos, que se venderán muy acomodados al contado ó al cambio. Tambien una silla inglesa de montar para señora de cuero de chancho con asiento de gamusa, freno con copas de plata, mandil &c. completa y muy poco uso. En la calle de las Piedras número 40 se podrán ver y ajustar á cualquiera hora del dia. d19 4p

Se necesita

UN cocinero con buenas aptitudes; sin estas recomendaciones no será admitido. Ocúrrase en la calle de la Piedad número 142. d19 6s

Se vende

UNA casa sita en la calle de San José frente al número 77, de la Iglesia de Monserrat dos cuadras para el campo y despues doblando para el Norte á cuadra y media; tiene cuatro piezas y demas necesario. Quien se interese en ella ocurra á dicha casa para tratar. d19 3p

Aviso.

Se necesita una casa decente para familia, que esté situada en las inmediaciones de la Residéncia, y que tenga de ocho á nueve piezas para arriba. El que se interese en alquilarla puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm 412, frente á la casa del Alcalde D. Santiago Rodriguez. d19 8p

MAIZ.

EN la calle de la Victoria en la barraca de D. Tomas Zuñiga, que hace cruz con el Diezmo, se vende maiz en espigos á 24 pesos y desgranado á 26 ps. fanega; tomando en partida se dará algo menos. d19 2p

Aviso.

EL que firma albacea testamentario del finado D Juan Manuel Gaete, cita y emplaza á los acreedores de este para que con sus respectivos documentos se personen en la casa chacra habitacion del infrascripto, en Quilmes dentro del término de ocho dias de la fecha.
Buenos Aires, Diciembre 19 de 1839.
Juan Eusebio Otamendi.
d19 3p

Se vende

La casa sita en la calle de Tucuman núm. 25; la cual consta de 2 habitaciones, cocina, pozo &c, edificada en terreno de 9 varas de frente y 70 de fondo: su precio 8,000 pesos. Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú num. 209. d19 3p

AVISO.

El Miercoles 18 á la oracion se desapareció de la puerta de la casa del Juez de Paz de la Catedral al norte un caballo alasan ensillado, el que fué hallado pocos momentos despues, habiendo perdido silla y freno: quien hubiese encontrado dichas prendas y las entregue en el Juzgado de Paz espresado sera gratificado. d19 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

LOS abajo firmados, tienen el honor de poner en conocimiento de los padres de familia y del público en general, que han abierto una casa de Educacion, donde prometen por medio de su asiduidad y contraccion, hacerse dignos de la confianza de las personas que quieran favorecerlos. Nada han dispensado en sus cortas facultades, á fin de llenar su propósito.

Las tareas de este Establecimiento, serán en ramos separados, en el órden siguiente—

Escuela { Lectura, Escritura, Doctrina } — Aritmética, Gramática, Moral } PRIMERAS LETRAS.

El idioma ingles y la Teneduría de Libros.—Ramos, tanto para enseñarse á los alumnos de Escuela, como en clase separada.

Director D. P. A. Fernandez.

Academia de Música. { Guitarra—Violin—Flauta; Piano—Violoncelo—Clarinete; Solfeo ó canto—Trompa—Corneta de llaves; Y toda clase de instrumentos.

Inspector D. A. Pittaluga.

Academia de Dibujo. { Figura — Arquitectura; Ornato — Bosquejo

SOCIEDAD FILARMONICA.

Esta se compondrá de los señores aficionados á la música, y que deseen ejercitarse en los instrumentos que posean; pudiendo asistir á subscribirse ñ la casa citada, donde se enterarán de los pormenores de esta sociedad.
Calle de Salta número 47.
José H. Uriarte.
d8 6p *Timoteo Posadas.*

El Viernes 20 del corriente á las 9 de la mañana en la Parroquia de Nuestra Sra. de la Piedad, son los funerales del finado Teniente Coronel Edecan de la H. S. de Representantes D. Waldo Mendez (Q. E. P. D.) Su esposa la Sra. Da. Maria Alagon, hijos y demas deudos, invitan á sus amigos, los acompañen en este dia á rogar á Dios por el bien de su alma, siendo prevencion que á nadie se ha pasado esquela. d 18—2p

Aviso á los acopiadores de lana sucia.

SE vende una chalana para lavar lana construida con cajones de alambre; igualmente un carro tambien para el mismo objeto, ambas en un precio equitativo; advirtiendo que con la chalana, se puede lavar cuatro tantos mas de lana sucia, que con cualquier carro. Las personas que se interesen por una ó por otro pueden ocurrir á la calle de Potosí No. 154, que encontrarán con quien tratar. d18 10p

ALMANAQUE
PARA EL ANO BISIESTO
DE
1840.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio, número 37.

Se vende

Una chacra á tres leguas de la ciudad en el camino de Rocha: consta de 16 cuadras de terreno, con 10 cuadras de monte y muchas plantas de buenas frutas; tiene cuatro habitaciones de azotea y cocina, todo cercado de pita. En la misma chacra vive la dueña con quien se podrá tratar. d13 3p

¡Viva la Federacion!

Lo que subscribe Profesor de Medicina y Cirujía, ofrece sus servicios en dichas facultades al Público en general; é igualmente asiste gratis á los pobres en su casa número 130 calle del Perú, de 8 á 10 por la mañana, y de 5 á 6 por la tarde.
d14 4p *MANUEL LUCIO DE ALBARRAZIN.*

Se vende

TODA la tablazon perteneciente á una cancha de bolos. Quien se interese en ella, ocurra al juego de pelota que hallará cau quien tratar. d14 4p

Se vende.

CAL de la Bajada superior á 45 pesos fanega, en la calle de las Piedras núm. 205. d 14 4p

Se ha perdido,

UN atado de ropa de atras de un coche que contiene lo lo siguiente:—Un vestidos fondo flor durasno con una ramazon grande, 1 pañuelo espumilla negro, 1 par de zapatos negros de prunela, 1 cuadrito con marco negro Angel de la Guarda, 2 delantares, 1 camiseta, 1 abanico y otras varias menudencias y otras cosas que no se agregan. El que lo hubiese encontrado lo podrá entregar en esta imprenta donde recibirá 25 ps. de gratificacion. d14 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

EN la Plaza de Monserrat calle del Restaurador Rosas número 201, en casa del maestro Luis Viafor, se encuentran sanguijuelas de las grandes recien venidas de Europa, y las aplica á un precio equitativo. Los Sres. que gusten ocuparme pueden ocurrir á dicha tienda, que serán servidos con la mayor prontitud y esmero.
d10 3p *LUIS VIAFOR.*

Se vende

Una volanta de dos ruedas con sus arreos correspondientes, y en muy buen uso. El que la quiera comprar puede ocurrir á la calle de la Paz, saliendo de la Plaza como para la Merced á mano derecha como un cuarto de cuadra, Cocheria de Victorino Riglos. d13 3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

De Muebles &c.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana y como perteneciente á una familia que se vá al campo, se rematarán precisamente á la mejor postura—Un ropero grande color caoba, 1 mesa de caoba masisa como para 14 cubiertos, sillas de esterilla y de madera, 2 cómodas con tocador, otra id. lisa, mesas de arrimo, cuadros de pinturas, lavatorios, otra mesa de caoba mediano tamaño con alas, 1 sofá nuevo, 1 cujita de caoba para niño, 1 cuna, cujas, y una con colgadura, perchas, 1 atril para música, 1 guitarra, espejos, algunas piezas de loza y cristales, algunas maderas, palmas, damajuanas vacias, &c. &c.

Al mismo tiempo—

Se rematarán algunas pocas docenas de camisas de algodon finas y buena hechura para hombre, y fraques de paño muy fino y todo nuevo.

Unas puestas vidrieras completas con vidrios y herrages correspondientes, como para esquina de tienda ó almacen; una caravina de dos tiros, y algunas plantas de flores en vasijas.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen calle de la Piedad núm. 67.

El Lúnes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de lo siguiente—

Palanganas blancas, fuentes redondas, jarras azules, tasas blancas para almuerzo, jarras blancas, fuentes de orilla y azules, posillos, azucareras &c. &c., botellas de cristal, saleros, vasos, alpiste, cola, tisa en piedra, vino de Málaga, y frontiñan, yerba parnaguá, azufre, clavo y flor de clavo té negro, anis en grano, tabaco picado, betun ingles liquido y en pasta, piolas y cordeles, molinillos, cohetes, ladrillos para cubiertos, fosfóros, pinceles, damajuanas, barricas tablas &c. &c., y otra porcion de útiles y artículos del negocio.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial.

Colecturía General.

DE órden superior y en la mañana del dia 24 del corriente mes se ha de rematar en el mejor postor el derecho de saladero por el término de un año que deberá conterse desde el 1.° de Enero del año entrante de 1840 hasta el treinta y uno de Diciembre del mismo; siendo condicion precisa que aquel á cuyo favor se verifique el Remate aceptará letras por partes iguales á 3, 6 y 9 meses garantidas por dos fiadores abonados de *mancomum é insolidum*.

Las personas que se interesen dirigirán las propuestas firmadas y cerradas al buzon de esta Colecturía, las que despues de abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto se devolverán á la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa.

Con el objeto de inteligenciar á los interesados en este negocio. Se ha ordenado por la Colecturía la insercion del Superior Decreto siguiente—

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1823.

Art. 1. En la concurrencia para los asientos y provisiones del Estado no se presentarán propuestas vagas.

2. Si al abrirse los pliegos cerrados se encontrasen proposiciones en que se ofrezca una ventaja sobre la mejor propuesta por grande que sea, se considerará por no hecha y sin pasarse con las demas á la aprobacion del Gobierno, se archivará con la correspondiente nota.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1839.

d18 7p *Francisco M. Ramiro.*

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO DEL CONSULADO.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita á todos los acreedores de D. Juan Mitchell, á Junta general en la Sala del Tribunal para el dia 20 del corriente á las doce del dia: para cuyo acto concurrirán con los documentos justificativos de sus respectivos créditos; pues habiendo dado punto á sus negocios el espresado Mitchell, ha hecho cesion de todos sus bienes en favor de sus acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1839.

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.

d18 3p

AVISO

El mas interesante para todas las personas que necesiten tomar leche de burra.

La que se ofrece desde las 5 de la tarde hasta las 7 de la misma. En la calle de Maipú No. 76. d18 3p

---

Baratillo de Botas.

En la tienda calle de la Federacion número 266, se encuentran de varios tamaños y por el ínfimo precio de TREINTA PESOS PAR. d18 3p

---

Fincas y Terrenos.

Se venden dos hermosas casas en la calle del Perú y otra en la de la Paz todas con fondo bastante, y otras de varios precios en otras calles de la ciudad. Entre estas una á 5 cuadras de la Plaza de 17¼ varas de frente y 40 de fondo con 8 piezas &c. en 20,000 pesos, se hará un partido muy ventajoso al comprador de esta. Se vende tambien una estancia á 35 leguas de la ciudad y algunos terrenos. Ocurras á la Recoba núm. 74 por la mañana hasta las 12 y á la oracion. d 18—3p

---

Solicita colocacion.

UN hombre de mediana edad; entiende de cuentas y demas conocimiento para cualquier trabajo que se le quiera confiar; á mas de sus buenas aptitudes, con que sabrá agradar al interesado, tiene las garantias y recomendaciones que pueda exigir el que guste ocuparlo. En la calle de las Artes núm. 69, esquina de la Plaza Nueva. d 18 4p

---

¡Viva la Federacion!

Gran Baratillo de carne.

EN la calle de la Universidad número 119 del Colegio dos cuadras para el alto esquina de la plaza chica, se vende la arroba de carne de superior calidad por cuatro reales menos que en cualesquiera otra parte. d18 6p

---

AVISO

HOY Miercoles á las 8 de la mañana, desapareció de la barraca de D. José Manuel Estrada calle de la Federacion cuadra y media antes de la plaza de Lorea, una niña de 4 años, llamada Paulina, con vestido de casimir de medio color, calzon blanco y calzada. Se suplica á quien la haya encontrado la dirija á dicha barraca. d 18—3p

---

Aviso.

Se vende una criada, cocinera y lavandera, en la cantidad de 1300 pesos, advirtiendo que el que la quiera comprar ha de pagar la comision de 20 pesos. Plaza del 25 de Mayo núm. 13 fonda de las Catalanas. d 18 3p

---

Baratillo de Cal.

EN la calle de la Catedral número 132, se vende cal de súperior calidad á 34 pesos fanega, polvo de ladrillo superior á 4 pesos puesta en casa del comprador, piedras de afilar, ladrillo grueso, algunas palmas y tirantes de nandey, puertas y ventanas con marco, herraje y un carro del tráfico con arcos y caballo. d17 6p

---

Para labar y planchar.

SE compra una criada que sepa labar y planchar para una familia, que siendo ella de buena conducta se le hará un partido muy ventajoso. En esta imprenta darán razon de quien la necesita. d17 6p

---

Maiz desgranado y en mazorcas.

EN la calle de la Federacion número 302 se vende una partida de maiz á precio equitativo: se despacha por mayor y menudeo por tener su dueño que desocupar el cuarto. d17 3p

---

Se vende

UN criado cocinero, y tambien entiende del trabajo de campo, en 800 pesos. En la calle de la Universidad número 80, darán razon. d17 4p

---

☞ *Aviso.*

EN la calle de Potosí número 247, se vende á precios muy equitativos—

1 Batea de glándula
1 Torno
11 Tablas para poner pan con—
2 Perchas para colocarlas
1 arco y una tapa de hierro para horno
6 Pares de hárganas con apero
200 baldosas de una tercia en cuadro y varios útiles mas. d17 4p

---

Se vende

LA accion de una china apta para todo servicio, quien se interese por ella ocurra á la calle de Venezuela núm. 242 que encontrará con quien tratar. d 17—3p

---

A los que fuman.

EN el almacen calle de Representantes número 41½ del mercado una cuadra para el Retiro, se vende tabaco picado á 5½ pesos la libra. d17 2p

---

¡Viva la Federacion!

SE necesita que D. Antonio Robledo, D. Francisco Lopez, D. Andres Averes y D. N. Chamussy, cuyo paradero se ignora, se apersonen dentro de tercero dia á contarse desde la publicacion de este aviso en la Sala del Juzgado de Primera Instancia en lo criminal á cargo del Sr. D. Lucas Gonzalez Peña, á prestar una declaracion. Y de órden de su Señoria les hago este llamamiento.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1839.

d17 *Silva.*

Corbatines

DE seda y de cerda para verano á 6 pesos, medias medias, guantes, chinelas, sombreros de paja, zapatos abotinados ingleses y varios otros artículos, se hallarán en el almacen calle de Cangallo número 35 en la acera del Teatro. d17 3p

---

¡Interesante!

SE avisa al público que en la calle de Potosí número 169, se componen toda clase de instrumentos de cuerda, como es piano, violin, guitarra &c. &c., á precios sumamente equitativos. d17 3p

---

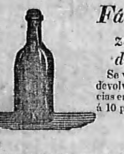

Fábrica de Cerveza, calle de la Catedral número 267

Se vende la docena á 15 pesos; y, devolviendo otras tantas botellas vacias en el acto de entregar las llenas, á 10 pesos la docena.

Santiago Beiner.

d17 24p

Venta

De un caballo manso y fuerte muy á propósito para muger. Calle de las Piedras número 184. d17 3p

---

¡Viva la Federacion!

SE avisa á las personas que se consideran acreedoras del Dr. D. Felipe Frias (ausente en Tucuman) comparezcan al Juzgado del Dr. D. Cayetano Campana, y por la oficina del que firma á usar de sus derechos como mejor les convenga.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1839.

d17 8p *Lopez.*

Se vende

UNA finca situada en la calle de la Federacion número 376 Quien se interese en ella, ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar d17 4p

---

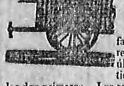

Para S. Nicolas, Rosario y Santa Fé.

El sábado de la presente semana sin falta ninguna saldrá la tropa de carretas de D. Juan José Arenas, hasta el último de los destinos dichos, admitiendo carga y pasageros tambien para los dos primeros. Los señores que gusten fletar ocurran á su consignatario—

Manuel I. Molina,
Calle de Cangallo num. 127.

d17 3p

Se alquila para depósitos.

EN la calle de Tacuarí de la esquina de la Patria media cuadra para la Concepcion pasando la casa número 128, la segunda casa, que se haya sin número, se alquila; advirtiendo que para habitarla no puede servir por hallarse sin concluir lo interior de ella, pero para el efecto de depositar lana ó trigo es muy apropósito, pues tiene cuatro piezas bastante grandes y altas. El que se interese por ella ocurra á la calle de Venezuela núm. 242 que encontrará con quien tratar. d 16—3p

---

Moneda corriente.

SE ofrece dar una cantidad de 6,000 pesos sobre hipoteca de finca que sea libre de todo censo. En esta imprenta darán razon, d 16—3p

---

Conchavo para muchachos.

EN la calle de Lujan número 4. casa conocida con el nombre de barraca de Soler, se necesita conchavar tres ó cuatro muchachos de 12 á 15 años, se les dará un buen sueldo. d16 4p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo, ojo, y ojo.

POR la oficina de D. Miguel Mogrovejo se dán bajo de garantia libre y segura, dos, tres, cuatro, seis y ocho mil pesos. Quien necesite ocurra á ella para que se le dé razon donde vive la persona que los dá. d16 4p

---

Conchavada.

SE ofrece una de buenas recomendaciones, para la ciudad ó sus inmediaciones, de todo servicio interior, plancha, ó para la cocina siendo poca familia. Ocúrrase en la calle de a Paz número 183. d17 3p

---

Baratillo de Carbon de superior calidad á 5 $ la cuartilla.

LO hay de venta en la calle de la Federacion número 124. d16 3p

---

Se vende en 400 pesos,

El patronato de un liberto de edad de nueve años. Ocúrrase á la calle de la Catedral número 53. d16 4p

---

Cuellos de Camisa &c.

EN la tienda núm 68 calle de la Piedad, hai cuellos de camisa de hilo finos de moda á 4 ps. 4 rs. cada uno.—Camisas de hilo finas á 35 pesos cada una. Camisolines de hilo de cambrai. Corbatines para verano á 4 ps. 4 rs., 5, 8, y. 10 pesos cada uno. Guantes de hilo. Jabon de Windsor &c. &c. d 16—3p

---

Aviso al que lo necesite,

SE vende un mostrador de pino con mas de 45 pies de madera, la hechura es de tableros. El que lo necesite ocurra á la calle del Perú núm. 219 que encontrarán con quien tratar. d 19—3p

---

Gran Baratillo de Sanguijuelas.

RECIEN llegadas de Europa, las hay á venta en la calle de Belgrano núm. 66. d 16—6p

---

Aviso interesante,

EN la calle de Maypú núm. 135 de San Nicolas tres cuadras para el Rio, se venden cuarenta camas de algarrobo y una volanta de dos ruedas, con apero y su caballo correspondiente, como tambien una cabra fina. d 16—5p

---

Aviso.

LOS Síndicos del concurso del finado D. Andres Dominguez, creen de su deber manifestar al público, en contestacion al aviso de los señores albaceas del Dr. Colina, que la finca no reconoce tal capellania, pues que no está registrada en el libro de hipotecas; pero que si la reconociese, nunca seria esto un obstáculo á la venta, porque ellos la redimirian ántes de recibir el precio y otorgar la escritura, ó entrarian con aquellos señores en los convenios que fuasen necesarios para cerrar la venta. Buenos Aires, Diciembre 16 de 1839.

d16 3p *Juan P. Gestal.*

Se vende

En la calle de Potosí núm. 244, cuarenta bueyes ballos, gordos en estado de viajar, igualmente se venden 12 novillos del mismo pelo. Quien se interese por ellos, ocurra á la casa arriba indicada. d 16—6p

---

Dinero á interes,

SE dá á interes sobre prendas en la calle de Córdoba núm. 107. Alli mismo se encuentra una puerta vidriera de venta y unas cuantas carretas de leña de haces. d16 4p

---

☞ *Se vende*

Una casa sita en la calle de Belgrano al lado del núm 283 de la iglesia de Monserrat, media cuadra para el campo sobre mano derecha; se compone de medio cuarto de tierra, tres piezas, cocina, pozo de balde, tiene varias plantas y árboles, naranjos, y parras &c. &c. Quien se interese en ella ocurra á la misma casa que hallarán con quien tratar. d 16—3p

---

Baratillo de maiz.

HAY de venta por menor y en pequeñas partidas, una partida de maiz de muy superior calidad en la calle de la Federacion número 285 ántes de llegar á lo del Sr. Fontana, el que se dará á un precio muy barato. d16 8p

---

Venta,

De una mula muy mansa, y de todo servicio. En la calle de Belgrano número 404 darán razon. d16 3p

---

Se vende

Una casa no lejos de la Plaza con 6 piezas, 2 patios y huerta, toda ella en el mejor estado, y se dará por un precio moderado. Ocúrrase al encargado en la Recova nueva número 74. Se dará tambien dinero á réditos. d16 3p

---

Suplica á las almas piadosas,

UN pobre tullido de pies y manos postrado en una cama sin auxilio ninguno, sino solo la piedad de algunas almas compasivas que se dignen socorrerlo en la miseria en que se halla; implora una limosna de las almas piadosas en nombre de la Virgen del Carmem, vive en la calle de la Victoria No. 302, frente al diezmo. d16 3p

---

☞ *Se necesita*

UN jóven que entienda medianamente de llevar libros, con buena letra, y buenos informes: Puede ocurrir calla de las Piedras número 144. d14 3p

---

Aviso.

LOS Alvaceas de la testamentaria del finado Canónigo Dr. D. Bernardo de la Colina, avisan á los interesados por la finca del concurso de D. Andres Dominguez, sita en la calle de Maypú num 16 y cuyo remate se verifica hoy por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana; que dicha finca reconoce una capellania importante 2,000 pesos plata y que aun no se ha redimido lo que se previene á los interesados para su conocimiento.

Fermin de Irigoyen.
Santiago Gutierrez.

Conchavada.

PARA la cocina, sin familia, y con buenos informes de su conducta, se necesita en la calle de la Universidad número 111. d16 4p

---

Aviso.

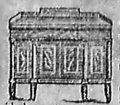

El que suscribe avisa al respetable Público y á sus Amigos, que tiene un elegante surtido de muebles y sillas, y los ofrece á un precio sumamente acomodado, y son los siguientes—

Cómodas finas de 5 cajones, id id, de 4 id., cujas cameras, id. medianas, id. chicas, mesas finas de 2 tapas, id. de una tapa, costureros de todas clases, tocadores de id., banquitos para los pies, sofaes de la última moda, pianos ingleses, cunas, labatorios, roperos, mesas para comer, id. para té, id. para la vela, sillas de caoba y de esterilla doradas, id. de madera, mesas de 4 pies, marquesas de diferentes hechuras. Al mismo tiempo alquilan sillas para funerales, y muebles para las personas transeuntes en este pais, y se compone toda clase de muebles, como igualmente se pintan sillas y se cambian muebles nuevos por usados dando el comprador la diferencia.

JOSE E. BLANCO.
Calle de Potosí número 82.

d14 6p

¡Viva la Federacion!

LA Junta de Administracion de la Casa de Moneda hace saber al publico que la H. Representacion de la Provincia con fecha de 12 de Setiembre último ha sancionado por la Ley, que los billetes de la emision de 1829, que no tengan el signo de Renovacion, continuen cambiándose hasta el dia último del presente año, en cuyo dia quedará cerrado y concluido el cambio, sin que puedan ya recibirse ni servir en adelante.

Y para evitar el perjuicio irreparable, que se seguirá á los que por descuido no acudan en el término prefijado, se publica este aviso con el fin que nadie alegue ignorancia, ni atribuya á esta casa la culpa que recaerá solo sobre los omisos.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1839.

Manuel Nuñez,
Secretario.

n25 35p

Aviso interesante

EN el almacen núm. 11 calle del 25 de Mayo, se encontrará sogas de cuero de superior calidad para prensas; maquinas, pozos, sopandas con dos largos tiros para coches &c y se reciben órdenes en la misma casa y en la fábrica del hospicio ocho cuadras para los corrales de la Recoleta pasando la plazoleta de los hornos la primera casa de azotea sobre mano izquierda. d3 20s

---

☞ *Ojo al Grande y Unico* BARATILLO.

En la tienda calle de la Victoria núm. 136.

LOS efectos que no llevan precios son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Brines blancos mezclas muy dobles á 5 pesos,
Pañuelos de seda de la india de la mejor clase recien resibidos de Montevideo á 24 y 25 pesos,
Brines plomos finos puro hilo á 8 pesos,
Muselinas de colores de gusto á 23 pesos el corte,
Cambray blanco suizo muy fino á 25 pesos el corte,
Pieles muy dobles colores oscuros de bastones y de cuadros para pantalones á 6 ½ y 7 pesos vara,
Cotonias pintadas muy finas de gusto para chalecos á 6 pesos vara,
Pañuelos de Ernani de reboso de gusto á 30 pesos,
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos,
Pieles blancas asargadas finas á 18 reales,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 pesos el corte,
Cambraises pintados del mejor gusto que hay en el pais á 70 pesos el corte,
Pañuelos del Tibet legítimos de muchisimo gustto á 90 pesos,
Medias de colores finas 4 y 4½ pesos,
Id id bordadas muy bonitas á 5 pesos,
Id. de seda e patente caladas de mucho gusto á 23 pesos,
Id. id. id. negras superiores á 20 pesos,
Pequines de colores muy finos á 30 pesos el corte,
Zarazas de colcha anchas de mucho gusto á 3 pesos,
Pañuelos de seda de la India muy bonitos á 12 y 13 pesos,
Percal blanco de la India superior á 4 pesos,
Trué de algodon muy fino á 20 y 22 reales,
Ruan de algodon muy doble de una y media tercia de ancho á 20 reales,
Velos de punto blancos muy finos á 45 pesos,
Colchas blancas moteadas finas á 13 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos,
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos,
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos,
Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 pesos,
Id. azul muy fino á 30 y 40 pesos,
Id. azul fino á 24 pesos,
Id. almendra muy fino á 38 pesos,
Cotones superiores á 11 pesos,
Alemanisco de hilo puro á 3 pesos,
Pañuelos de cambrai guarda de color á 12 reales,
Estambres de seda y lana para chalechos á 12 pesos,
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos,
Cortes de vestido de seda particulares para verano á 85 ps.,
Pañuelos negros de seda muy finos á 6 pesos,
Bramante de hilo puro para sabanas de una y media varas de ancho á 8 pesos,
Franelas finas á 3½ pesos,
Bombasis blancos superiores á 3½ pesos,
Bramante muy regular á 6 reales,
Bayetas de pellon finas á 20 pesos,
Gasas finas,
Sayal muy doble,
Pañuelos merinos de rebozo á 24 pesos,
Irlandas mezclas de hilo muy finas á 3 pesos vara.

Recien recibido de Montevideo.

Brines plomos puro hilo finisimos,
Listados azules á cuadros,
Camisetas de merino finas,
Hilo blanco de obillos superior,
Nanquines obscuros lisos y á bastones,
Pieles muy dobles obscuras de bastones y de cuadros,
Cocos pintados del mejor gusto colores claros,
Percalinas muy finas fondo blanco,
Listados pintados muy finos de mucho gusto,
Yaconas del mejor gusto finisimos,
Pañuelos colchados de algodon,
Pañuelos alemanes de algodon de gusto,
Alemanesco de algodon para manteles,
Pañuelos de espumilla,
Bramantes de algodon varias clases,
Pañuelos de manos de algodon pinta de aceite,
Brines blancos para pantalones finisimos de puro hilo,
d2 30p

Aviso.

FABRICA

DE SILLAS AMERICANAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y prolijidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.

n19 3os.

Jorge W. Fish.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.